

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

**42511** *Resoluciones del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra relativas a licencias que habilitan para la prestación de servicios portuarios.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra, en la sesión celebrada el 27 de junio de 2024, a propuesta de la Dirección, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Autorizar la prórroga de las licencias para la prestación del servicio portuario de recepción de desechos líquidos y sólidos generados por buques en el puerto de Marín a CODISOIL, S.A., hasta el otorgamiento de nueva licencia conforme a las prescripciones particulares previstas en la legislación vigente, una vez sean publicadas en el Boletín Oficial del Estado, y en todo caso, hasta el 30 de junio de 2025, si aquella no se otorgara con anterioridad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 12 de noviembre de 2024.- El Presidente, José Benito Suárez Costa.

ID: A240052806-1